

TAZMANIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2014

NOTA 1 - ACTIVIDAD

TAZMANIA S.A., Se constituyo mediante escritura pública en el año 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de marzo de 2002, el plazo de duración de la compañía es hasta el 19 de marzo del 2052. El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de administración de restaurantes, bares, hoteles, así como la prestación de sus servicios complementarios tales como la provisión de alimentos preparados y bebidas de todo tipo para el consumo humano.

Su domicilio principal está localizado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, calle Republica del Salvador 675 y Portugal, sector La Carolina.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son:

a. Declaración de cumplimiento

Los estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), además cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

b. Bases de preparación

Los Estados Financieros son preparados en base al valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los

Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000

c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Para propósitos del estado de Flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista. Las cuentas corrientes bancarias y fondos fijos se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción de su uso.

d. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición de: materia prima, producción en proceso y productos terminados. El producto terminado se determina en función de órdenes de trabajo.

La valoración de inventarios de materia prima y productos terminados se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

e. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

• Construcciones y edificaciones	5%
• Maquinaria y equipo	10%
• Muebles y enseres	10%
• Vehículos	20%
• Equipos de computación	33%

f. Gastos Anticipados

Pagos realizados por anticipado que son aplicados a resultados, en función de las fechas de sus vencimientos.

g. Activos Fijos

La empresa registra sus activos fijos al costo más los ajustes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y los efectuados de conformidad con las disposiciones legales.

Las depreciaciones se calculan utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

h. Patrimonio de los socios

Se registra el monto total del capital representado por capital pagado, por reservas constituidas por Ley, estatutos, saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la NEC 17, las utilidades acumuladas, los efectos netos de los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIFF por primera vez, conforme lo establece cada una de las normas.

Los saldos y movimientos del período se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

i. Resultados

Todos los ingresos, costos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo

j. Pasivos

Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

NOTA 3. CAJA – BANCOS e INVERSIONES

Recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares, comprende los siguientes valores:

Bancos Nacionales	<u>265,95</u>
Total disponible	265,95

NOTA 4 – ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y OTROS

Corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes y al anticipo del impuesto a la renta pagado en julio y septiembre del año 2014.

Crédito Tributario IVA	34,26
Anticipo Retención impuesto a la renta	<u>456,87</u>
Total	<u>491,13</u>

NOTA 5 - ACTIVOS FIJOS

Tal como se explica en la Nota Financiera No. 2, literal g, los activos fijos se presentan al costo. Su movimiento es el siguiente:

Saldos al comienzo del año	1.698,21
Aumentos	0
Depreciación Acumulada	<u>(463,03)</u>
Saldos netos a fin de año	1.235,18

NOTA 6 - PROVEEDORES

Se registran los valores por pagar a proveedores por la adquisición de bienes, servicios y otros suministros y materiales, con crédito directo del proveedor.

Nacionales	1.192,26
Del Exterior	<u>0,00</u>
Total	1.192,26

NOTA 7 - CAPITAL SOCIAL

Mediante Escritura Pública se realiza la constitución de la compañía, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo 2002, cuyo capital suscrito y pagado es de 800,00 dólares, dividida en 800 acciones de 1,00 dólar cada una.

NOTA 8 - RESERVA LEGAL

La compañía debe destinar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que su saldo alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 9 - RESERVA DE CAPITAL

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originadas en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

NOTA 10 - SUPERAVIT POR REVALORIZACION NIFF

La Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, emite la Resolución No.08.G. DSC.010 referente a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del, por lo que se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 10% sobre las

utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Aspectos Tributarios Del Código Orgánico De La Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 12 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no presentaba compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros.

NOTA 13 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los socios y junta general de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.